

**TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO**

Operación y Mantenimiento del Programa  
de Seguridad y Monitoreo en el Estado de  
México

Ente fiscalizado

**Gobierno del Estado de  
México.**

Número de auditorías:

**1 auditoría**

¿Por qué se practicó esta  
auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

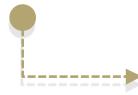
- ✓ *Sin auditorías realizadas:* El objeto de fiscalización fue seleccionado porque no presentó auditorías en las cuentas públicas pasadas.
- ✓ *Cobertura:* Un criterio de selección utilizado para el programa "Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México" fue el incrementar el número de objetos seleccionados con el fin de tener una mayor presencia de fiscalización en las entidades federativas, así como el considerar programas presupuestarios de las distintas modalidades del gasto federalizado.
- ✓ *Distribución geográfica:* La incorporación del sujeto de auditoría se basó en que el Estado de México es el único en recibir recursos de este programa.

**¿Qué se auditó?**

Se fiscalizó que la gestión de los recursos transferidos al Gobierno del Estado, por medio del Programa Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2018, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**1,500.0 mdp**



**MUESTRA AUDITADA**

**1,498.0 mdp**

## Principales resultados de la auditoría

*De la revisión realizada al programa Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, no se detectaron irregularidades relacionadas con monto observado.*

## Principales acciones emitidas

*En la auditoría realizada a los recursos transferidos al Gobierno del Estado por medio del Programa Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, no se presentaron acciones pendientes de atender o en su caso de aclarar.*

*Cabe señalar que 4 acciones se solventaron por parte de la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.*

## Aspectos relevantes

*En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones y transparencia; sin embargo, las acciones se promovieron ante la instancia de control correspondiente.*

*En términos generales, el Gobierno del Estado de México realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa y dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa.*